844

EZEQUIEL MONTES
Unidos para transformar
ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027

DIF EZEQUIEL MONTES
Transformando con Amor

Sección: Dirección
Oficio No. DIR/123/2026
Asunto: Atención al Oficio No. **RDAA/0130/2026/OPNT.**
Ezequiel Montes, Qro. a 15 de Julio de 2026

Infoqro
RECIBIDO
SECRETARÍA EJECUTIVA
10:41 HORA | 15-07-26 FECHA | FIRMA

C. Dulce Nadia Villa Maldonado
Secretaria Ejecutiva
Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.
Presente.

Por este medio reciba un atento saludo, asimismo en atención al Acuerdo de Incumplimiento / Recurso de Revisión **RDAA/0130/2026/OPNT**, mismo que derivaron determinaciones en su numeral III, señalando el extracto de cada determinación;

Primero. Se determino incumplimiento a la resolución dictada el quince de mayo de dos mil veintiséis.
Segundo. Se tiene al DIF Municipio de Ezequiel Montes, incumpliendo lo ordenado en el resolutivo segundo, de la resolución dictada en el presente recurso.
Tercero. Esta comisión, no fue informada respecto del servidor responsable; titular de la dependencia o de la unidad administrativa para dar cumplimiento, y conforme a lo señalado en el Resolutivo Tercero de la resolución del dieciséis de abril de dos mil veintiséis; SE DA VISTA AL SUPERIOR JERARQUICO; para que, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, cumpla de manera total con la resolución referida.

Derivado de ello y considerando lo dispuesto en el Recurso de Revisión **RDAA/0130/2026/OPNT**, se atiende lo siguiente (en extracto):

Primero. Esta Comisión ordena al sujeto obligado a realizar una búsqueda exhaustiva de la información y entregar una respuesta, ordenando, clara y completa.

Contestación:
Se remite el oficio SMDIF/DA/048/2026 de fecha 20 de mayo de 2026, signado por la Encargada de Despacho de la Dirección General del SMDIF Ezequiel Montes, Qro., en ausencia de la Ing. Ma. del Rosario Trejo Morales, Titular de la Unidad de Transparencia SMDIF Ezequiel Montes, donde se da contestación a la solicitud de información con folio 221519026000005, por lo que se anexó lo siguiente:

- Oficio SMDIF/DA/047/2026 en donde se informó lo requerido.
- Anexo 01 con detalle al punto 1 de la solicitud con folio 221519026000005.

Mediante el oficio SMDIF/DA/048/2026 de fecha 20 de mayo de 2026, se solicitó;
PRIMERO. Tenerse por cumplido en tiempo y forma la presentación del Informe Justificado requerido en el acuerdo de fecha quince de mayo de dos mil veintiséis, dictado dentro del expediente correspondiente al Recurso de Revisión RDAA/0130/2026/OPNT.

SEGUNDO. Se deseche el recurso de revisión, en los términos establecidos en el artículo 149 fracción I, y 154 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Segundo. Se otorga a la unidad depositaria de la información, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.
Adicional a lo anterior, deberá informar el cumplimiento a esta comisión, en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del vencimiento del plazo otorgado para el cumplimiento de la resolución.

Contestación:
La información referida, fue remitida al correo electrónico (oficialiadepartes@infoqro.mx) Oficialía de partes Infoqro. con fecha 20 de mayo de 2026. Se anexa impreso el correo electrónico en referencia.

Tercero. Señale en el informe de cumplimiento quien es el titular de la dependencia o unidad administrativa responsable de dar cumplimiento.

Contestación:
Se informa que la Titular de la unidad administrativa competente de la información es la L.C. Fabiola González Cantera, Directora Administrativa del SMDIF Ezequiel Montes.

Por todo lo anterior, en observación a lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, tenerse por cumplido lo requerido en el rubro "III DETERMINACIÓN" del Acuerdo de Incumplimiento / Recurso de Revisión **RDAA/0130/2026/OPNT** de fecha veinticuatro de junio de 2026 y recibido en fecha 09 de julio de 2026, en las instalaciones del SMDIF de Ezequiel Montes, Querétaro.

Sin más por el momento, me despido, no sin antes agradecer sus finas atenciones y quedo a la orden para cualquier aclaración al respecto, reiterándole mi consideración y respeto institucional.

Infoqro
Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro
RECIBIDO
10:37 Hora
15/07/26 Fecha
C. c. p. Archivo. Firma
ANEXOS

ATENTAMENTE
"Transformado con Amor"

C. MARIA GUADALUPE SORIA PEREZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DEL SMDIF DE EZEQUIEL MONTES, QRO.

DIF
EZEQUIEL MONTES